

# SECCIÓN 3 | Experiencias de reorganización de materias para la virtualidad

## *Todos los encierros, el encierro*

**Entrevista a Cynthia Bustelo**  
**(coordinadora pedagógica del Programa de Extensión en Cárceles, SEUBE, FFyL, UBA)**

**¿En qué consiste el trabajo del Programa de Extensión en Cárceles (PEC)? ¿Cuál es la perspectiva del programa acerca del sentido y los alcances de la educación en contextos de encierro?**

El Programa de Extensión en Cárceles (SEUBE, FFyL, UBA) aborda problemas socioeducativos y culturales en contextos de encierro vinculados con el sistema penal y la cárcel, a través de actividades orientadas a la defensa de los derechos humanos y la inclusión social de las personas privadas de libertad ambulatoria y liberadas. Desarrollamos actividades de investigación, docencia y extensión en cuatro cárceles federales y tres centros socioeducativos de régimen cerrado de la CABA, aunque los alcances de la intervención abarcan otros espacios institucionales y políticos. Desde la Facultad de Filosofía y Letras, se dictan dos carreras de grado (Letras y Filosofía), una diplomatura de pregrado y talleres de extensión vinculados a prácticas pedagógicas y culturales.

La mayoría de las trayectorias educativas de las personas privadas de la libertad se vieron fisuradas, interrumpidas o dañadas, incluso antes de su detención. La llegada a la cárcel suele ser la marca de lo tarde que llegó el Estado a sus vidas y de la falta de oportunidades previas. De hecho, en algunas poblaciones (mujeres, población LGBTQ+, jóvenes privadxs de su libertad) las vulneraciones son aún más graves y su impacto en este contexto merece un señalamiento aparte. Sabemos que la cárcel produce dolor, que su maquinaria se fundamenta en la vigilancia, el castigo y la violencia explícita y simbólica que despliega sobre las personas que “selecciona” el sistema penal. Por tanto, afirmamos que nuestras experiencias pedagógicas

María José Rubin

Programa de Extensión en Cárceles-PEC/UBA  
[rubinmariajose@gmail.com](mailto:rubinmariajose@gmail.com)

se producen a pesar y en contra del encierro, y que las promovemos, defendemos y sostenemos en términos de resistencia y no de reinserción. Las actividades pedagógicas y culturales en las cárceles que se realizan desde las distintas universidades permiten proyectar otros horizontes de sentido y oportunidad; armar redes y colectivos que encuentren otros modos posibles de habitar el encierro punitivo; reconocer en la palabra política y pedagógica, la posibilidad de “decidir el lenguaje” en un terreno donde casi nada puede decidirse.

Juan Pablo Parchuc, Director del Programa de Extensión en Cárceles y coordinador de las actividades de la FFyL-UBA en las cárceles, realiza un análisis muy interesante sobre una frase de Maikel, un estudiante que en el marco de una clase del Centro Universitario Devoto, respondió “la educación da margen” cuando se preguntó sobre el sentido de la educación en la cárcel. Parchuc señala que tanto la literatura como la educación pueden, en estos contextos, no solo extender, sino “dar oportunidad, habilitar, dejar hacer”, y sostiene que “esas formas de dar margen, esa fuerza del margen, es la potencia que la literatura opone a la ley que ‘no hace lugar’ y retiene el tiempo; desplazando, corriendo los límites, transformando los espacios existentes o abriendo nuevos lugares donde (re)escribimos” (Parchuc *et al.*, 2020: 225-226). En la misma línea, sostenemos que es la propia universidad la que, al “dar margen”, aprende de estos contextos y de las personas que lo habitan, la que resignifica sus aulas, recrea sus espacios, sus postulados y reescribe su historia a partir del trabajo pedagógico sostenido en los espacios de encierro.

### **¿Cómo se vieron afectadas las actividades del PEC a partir de que se estableciera el ASPO? ¿De qué manera buscaron revertir o reducir estos efectos desde el programa?**

En nuestro territorio de intervención, nuestras actividades se vieron totalmente limitadas. Si la población privada de la libertad ya encontraba obstáculos para acceder y ejercer el derecho a la educación, la pandemia solo puso en escena y agravó una situación estructural.

Específicamente, los Centros universitarios de las cárceles federales (Centro Universitario Devoto, Centro Universitario Ezeiza del CPF I y IV) donde asentamos nuestra tarea, no tienen conexión a internet y, bajo el argumento de las medidas sanitarias, algunos centros no están funcionando o lo hacen con una cantidad muy reducida de estudiantes detenidxs a quienes autorizan a asistir. Además, por medidas del SPF, solo permiten el acceso a

estudiantes universitarixs (y no a todxs), es decir, quienes cursan carreras de grado, y no quienes participan de los talleres de extensión, que reúnen a la mayoría de lxs detenidxs. Por otra parte, en las cárceles federales tampoco se autorizó el uso de teléfonos celulares, por lo cual nuestra tarea allí se vio muy trastocada por las posibilidades de comunicarnos con lxs estudiantes. En el devenir y la confirmación de que esta situación se prolongaría en el tiempo, el desafío tuvo que ver con pensar, diseñar y planificar estrategias de formación, culturales, comunicacionales, que pudieran reconfigurar el escenario para posibilitar algún tipo de continuidad y acompañamiento pedagógico. No por ellos desconocemos que hay otras problemáticas urgentes que atraviesan el contexto y que, desde la universidad, formamos parte de esa trama sociocomunitaria que sostiene en muchos casos la supervivencia de la población detenida. Por lo que no solo tuvimos que reinventar modos de acompañamiento pedagógico, sino intentar atender, de alguna forma, a muchas de las dificultades que la pandemia agravó y profundizó.

**¿Qué actividades pedagógicas fue posible sostener en este contexto? ¿Qué estrategias desplegaron en este sentido?**

Logramos realizar desde el inicio un trabajo personalizado, puntilloso y artesanal: buscamos a nuestrxs studentxs pabellón por pabellón, relevamos necesidades, utilizamos los medios disponibles para no interrumpir lo construido previamente y para generar ciertas condiciones de posibilidad para el aprendizaje. Logramos mantener de ese modo la comunicación con las personas detenidas y con varias de las personas que recuperaron su libertad y siguen en contacto con el PEC y la Facultad. Estas estrategias de acompañamiento permiten poner en valor los gestos cotidianos que se vuelven vitales en este contexto, como la invitación a que sigan escribiendo para producir y socializar a través de nuestro Taller Colectivo de Edición (TCE), en su reconfiguración “virtual y en cuarentena”, que funciona a través de distintas redes sociales y permite visibilizar algo de lo que sucede hoy con nuestrxs estudiantes. Por otro lado, apenas se autorizó desde la coordinación del Programa UBA XXII, comenzamos un intercambio de materiales pedagógicos. Todavía no podemos hablar de “cursada virtual” porque el cuatrimestre ya estaba iniciado, por la poca cantidad de estudiantes en centros universitarios y, sobre todo, por la falta de conectividad. Pero a pesar de las dificultades y las diferencias entre penales, en el mes de julio, iniciamos una serie de actividades de extensión y carrera, a distancia. La propuesta consistió en el envío digital e impreso de cuadernillos para los talleres de

extensión y material del Grupo de Estudio de la carrera de Letras. Este último es un dispositivo de acompañamiento novedoso, construido desde la coordinación de la carrera de Letras en las cárceles, especialmente diseñado y planificado para acompañar a lxs estudiantes detenidxs y a aquellxs que recuperan la libertad y continúan estudiando en nuestra Casa de estudios. El envío digital se realizó a través del sector del Servicio Penitenciario Federal que coordina las actividades educativas y el material impreso lo enviamos a los penales dirigido a nuestrxs estudiantes detenidxs que son referentes para el PEC. Este primer intercambio de materiales supuso una etapa exploratoria, que nos permitió ensayar el funcionamiento y orientar el camino para el segundo cuatrimestre, en el que sí está contemplada la cursada de la carrera de Letras y la incorporación de otros talleres de extensión, a través del mismo funcionamiento.

### **¿Cómo participan lxs estudiantes de este proceso de reformulación y sostenimiento de las actividades?**

Históricamente, lxs estudiantes son un eslabón fundamental para el armado y el sostenimiento de las experiencias educativas intramuros. En el caso del Programa UBA XXII, cada unidad académica tiene sus coordinaciones internas: grupos de estudiantes que tienen a su cargo la organización de ciertas actividades vinculadas a la configuración política del espacio (asambleas, discusiones sobre los espacios formativos, vínculo con el SPF para cuestiones referidas al sostenimiento, articulación con el Sindicato Unido de Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria-SUTPLA, entre otras). Y a su vez, realizan una serie de tareas de gestión y armado del escenario pedagógico como el vínculo con la coordinación externa; las convocatorias e inscripciones de estudiantes; el orden y distribución de los materiales de clase; el mantenimiento y uso de espacios del Centro Universitario; la organización y coccordinación de las actividades extracurriculares como jornadas o charlas temáticas. Lxs coordinadorxs de la FFyL en el Centro Universitario Devoto conciben su tarea cotidiana como una búsqueda de mecanismos integradores y un esfuerzo por canalizar, entre las casi 1.700 personas que se encuentran alojadas en el penal, la oferta académica que la Facultad lleva adelante cada cuatrimestre. Destacan especialmente las actividades y talleres extracurriculares que ofrece la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad a través del PEC, y que alcanzan no solo a estudiantes universitarixs (alrededor de 300 en la actualidad), sino también al resto de la población alojada en el penal. "Estos últimos, en su mayoría,

tienen la posibilidad de salir de sus pabellones o lugares de alojamiento únicamente los días y horarios en los cuales participan de estas actividades” (Coordinación Interna de Estudiantes, 2016: 10).

En este contexto, lxs estudiantxs detenidxs, en pos de la democratización del conocimiento y en defensa del derecho a la educación, trabajan para que el material llegue a lxs compañerxs que no pueden acceder a los centros universitarios. Las áreas de trabajo donde pueden encontrarse personas de distintos módulos, los pabellones que comparten, las distintas vías de comunicación que despliegan entre ellxs —incluso entre distintas cárceles del país— son ahora las aulas donde circula material pedagógico, sentido político de supervivencia, saber de lucha y resistencia. No son nuevas, sino las clásicas astucias para sobrevivir al encierro que se reactualizan en este contexto. Estas estrategias solidarias y autogestivas que lxs propixs estudiantes elaboran para seguir formándose a pesar del encierro y la pandemia, forman parte de la trama educativa en cárceles y de la huella que deja allí la universidad con su propuesta que trasciende lo académico, logrando muchas veces interrumpir, resignificar y volverse un lazo de donde sujetarse para sobrevivir. O como dice Mirta desde el CPF IV, en una publicación del TCE, la educación es también una oportunidad para “chorear tiempo y guardar aprendizajes” (Dossier, 2020).

**En una reciente publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN caracterizaron a esta etapa como un “encierro en el encierro”. Tendemos a considerar que la cárcel es un lugar aislado de la sociedad, pero el riesgo de contagio en instituciones de encierro penal puso en evidencia que la circulación de personas entre la cárcel y el medio libre es constante. En este sentido, ¿qué nuevos componentes de aislamiento supuso el ASPO en los penales donde trabajan?**

La pandemia y el aislamiento social agravan una situación que es el acumulado de muchos años de encarcelamiento arbitrario y malas políticas de gestión penitenciaria. En este contexto, además, se prohibieron las salidas transitorias y se suspendieron las visitas de familiares que son un engranaje fundamental de las cárceles, ya que garantizan que las personas detenidas tengan comida, ropa y elementos de higiene personal y colectiva.

Por otra parte, se suspendió el ingreso de las organizaciones sociales y las actividades educativas. En las cárceles (muchas de ellas sin conexión a internet ni autorización para el uso de teléfonos), esto pone en escena si-

tuaciones dramáticas que no se resuelven de un momento para otro y son obstáculos no solo para la tarea educativa, sino para la supervivencia en general; como afirma Liliana Cabrera, poeta e integrante del colectivo YoNoFui, “no tenés la posibilidad de crear un plan B adentro del penal” (Cabrera, 2020).

**La labor docente se ve fuertemente interpelada y ampliada en el marco de la pandemia, y de manera particular por su inscripción en contextos de encierro. ¿Qué rol asume o puede asumir la universidad en este contexto? Citando a Boaventura de Sousa Santos (2020), ¿qué conocimiento potencial proviene de la pandemia de coronavirus? ¿Podemos aprender de ella?**

Afortunadamente, en el país hay muchas universidades que trabajan en articulación con organizaciones sociales y de derechos humanos, cooperativas y colectivos que despliegan estrategias de supervivencia a través de procesos de arte, comunicación y educación. En ese sentido, a través del trabajo conjunto y los lazos que mantenemos con la Red y la Mesa Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, tenemos conocimiento de distintas acciones y prácticas de la experiencia universitaria que, a lo largo de todo el país, fueron recuperadas y desplegadas durante la pandemia por lxs estudiantes privadxs de la libertad. Gracias al entramado que existía previamente, se siguieron produciendo textos, micros radiales, entre otras manifestaciones artísticas. De algún modo, a pesar de que lxs docentes no podamos estar allí, la universidad sigue funcionando como un dinamizador de sentidos, como un actor clave en la articulación de la organización interna y los derechos de las personas detenidas.

En esa línea, en muchos de los casos, y en particular desde la FFyL, pudimos ingresar a los penales bolsones de comidas, elementos de higiene, apuntes, libros y artículos de librería; esto se logró en articulación con el INADI, a través de una colecta organizada desde el equipo del PEC y una campaña solidaria impulsada por la FFyL. Incluso nos mantuvimos en contacto sumamente estrecho con las personas que recuperaron su libertad, entregando alimentos o atendiendo a las distintas necesidades, y a través de una campaña de donación de computadoras, conseguimos que pudieran comenzar el cuatrimestre de cursada virtual. Un detalle que quisiera destacar es que cada entrega fue acompañada por una carta que les enviamos desde el PEC, donde encuadramos el envío como forma de acompañamiento y cuidado en este contexto. Además, sumamos en cada entrega una frase que pretende ser inspiradora y busca desplegar sentidos y posibilidades

variables en cada quien. La intención es que llegue como un “regalo” que, como enunciamos en la carta: “deseamos lxs acompañe en este tiempo y lxs inspire a escribir, crear y resistir la cuarentena”.

En efecto, lo que deja en evidencia esta situación es la importancia de seguir construyendo en colectivo, tejiendo redes políticas, afectivas, solidarias y creativas que nos permitan como universidad llegar a aquellos lugares olvidados, marginados, que requieren intervenciones urgentes, necesarias y responsables. En tiempos de pandemias que amenazan el mundo y su supervivencia, que nos invitan a encontrar otras formas de vincularnos, de trabajar, de soportar lo cotidiano, las respuestas colectivas vuelven a emerger como los únicos modos posibles de habitar los territorios.

**En el marco de la pandemia, las personas privadas de la libertad alcanzaron notoriedad en los grandes medios de comunicación, como centro de una disputa en la que "se recoloca como privilegio", en términos de Ileana Arduino (2020), lo que para el resto de la ciudadanía se entiende como el ejercicio de un derecho básico: el acceso a la salud. ¿Cómo interpela estas situaciones el trabajo de la Universidad en la cárcel?**

Desde el PEC, hacemos propia la necesidad de llevar a cabo un trabajo de difusión e intervención en el debate público y desplegamos una línea de acción en articulación con otras universidades y organizaciones sociales que trabajan en el territorio, a través de comunicados, charlas virtuales, entrevistas en medios y elaboración de publicaciones. En ese marco, en el mes de abril de 2020, luego de que la situación llegó a su punto máximo de tensión en el sistema federal hasta —literalmente— “romper los techos” de la cárcel de Devoto; aquella escena que los medios de comunicación hegemónicos espectacularizaron y una vez más llamaron “motín” cuando se trataba de un reclamo legítimo, nos desafió a ponerle palabras a través de un comunicado que emitimos desde el Programa de Extensión en Cárceles. Quisiera cerrar estas líneas del mismo modo que cerramos aquella declaración:

En el techo de la Planta 1 colgaba ayer una bandera que decía: “COVID-19 está en Devoto. Jueces genocidas”. Y terminaba con la frase “El silencio no es mi idioma”, citando la canción de Callejeros. La frase condensa algo más que el motivo de la protesta. Es la expresión de esos y otros cuerpos vulnerabilizados y violentados, sin derecho a nada, cuyas vidas parecen no importar o valer menos que otras; y que, muchas veces, desde los foros mediáticos, se llama a

exterminar. Esos cuerpos llevan las marcas de una vida al borde de la muerte; viven bajo ataque permanente. Y se resisten a morir en silencio.

## **Bibliografía**

- Arduino, I. (2020). La pandemia del hacinamiento carcelario en América Latina. En *Vice*, 13 de mayo. Disponible en: [https://www.vice.com/es\\_latam/article/7kppx9/la-pandemia-del-hacinamiento-carcelario-en-america-latina](https://www.vice.com/es_latam/article/7kppx9/la-pandemia-del-hacinamiento-carcelario-en-america-latina) (consulta: 19-05-2020).
- Cabrera, L. (2020). Tenemos que pensar en nuevos modos de justicia. *Revistafurias*. Disponible en: <http://revistafurias.com/tenemos-que-pensar-en-nuevos-modos-de-justicia/>
- Coordinación Interna de Estudiantes (FFyL-CUD). (2016). La autogestión es viable, posible y exitosa. En *Espacios de Crítica y Producción*, Nº 52, p. 10. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/2286>
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires, CLACSO. Disponible en: [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf) (consulta: 19-05-2020).
- Dossier sobre educación (02/07/2020). Disponible en: <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/2020/07/02/dossier-sobre-educacion/>
- Parchuc, J. P. (2020). Contar para descontar: tiempo y espacio de la ley en textos escritos en la cárcel. En Parchuc, J. P.; Bustelo, C.; Ichaso, I.; Charaf, S.; García, S.; Rubin, M. J.; Molina, M. L.; Moris, J. P.; Gareffi, F.; Camarda, A.; Sbdar, J. y Adur, L. *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Disponible en: <http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Escribir%20en%20la%20carcel.pdf>